

Orden de Junta y comprensión de beneficios en los beneficiarios de la Ley de 11 de julio de 1947.

Lo digo a V. E. a los precedentes efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 16 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército y de Hacienda.

*ORDEN de 16 de abril de 1970 por la que se declara concurrida en campañas a don Francisco José Gallego Pérez y comprendida a su hija en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1947.*

Excmo. Sr. Como resultado de expediente, debiendo haber averiguado los efectos del fallecimiento de don Francisco José Gallego Pérez, a efectos de declaración de concurrido en campañas, solicitada por su huérfana doña María Luján Gallego Pineda.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar concurrido en campañas a don Francisco José Gallego Pérez, Policía Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, y comprendida la beneficiaria en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1947.

Lo digo a V. E. a los precedentes efectos.  
Dios guarde a V. E.  
Madrid, 16 de abril de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército y de la Gobernación.

*ORDEN de 16 de abril de 1970 por la que se nombra en concurso a don Luis Felipe González Cerezo al Juez Juzgado de Alcalá (Provincia de Madrid).*

Habiendo sido resultado del concurso público de en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo pasado para la provisión de la plaza de Juez municipal de Alcala, vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sabana esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien declarar para cubrir la misma al Juez municipal don Luis Felipe González Cerezo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. E. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E.  
Madrid, 16 de abril de 1970.

CARRERO

Hmo. Sr. Director General de Producción de Sabana.

*ORDEN de 18 de abril de 1970 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Auxiliar al Aspirante que se cito, que superó las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1968.*

Hmo. Sr. Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1968, («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 28 del mismo mes), realizado favorablemente el curso de formación en la Escuela Nacional de Administración Pública, y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela con arreglo a lo dispuesto en la Norma 36 de la Orden citada.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Amparo García Rubio, asignándosele el número de Registro de Personal A03PG014660, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera será necesario que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, de acuerdo con lo que se dispone en el ar-

tículo 26.º y 61.º de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo acreditarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. E.  
Madrid, 18 de abril de 1970.

CARRERO

Hmo. Sr. Director General de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 16 de abril de 1970 por la que se designan Vicepresidente primero y Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Badajoz.*

Excmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1962 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don José García Otto Zabala y don Francisco López Peñal para los cargos de Vicepresidente primero y Secretario, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Badajoz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de abril de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Junta de las Profesiones del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 16 de abril de 1970 por la que se designan los Leales y Comandamientos que se cito.*

Hmo. Sr. De conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 31 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación y en el 11 de la Ley 11/1967, de 12 de marzo.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Don Enrique Abad Fernández, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Segundo.—Don Andrés López Mota, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Tercero.—El vacante económica producida por promoción de don José Juárez Villarejo, se nombra Abogado Fiscal a don Francisco Martínez Sánchez, que figura con el número 6 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre último, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 20 de abril de 1970.

GRICL

Hmo. Sr. Director General de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara definitivo el Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 31 de diciembre de 1968 y publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».*

Transcurrido el plazo de treinta días a que se refiere la Resolución de 5 de enero último y vistas las reclamaciones formuladas por los interesados,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rechazar la petición de don Rogelio Casal y Martín de Las Mulas, en el sentido de que se le coloque en el Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 31 de diciembre de 1968, delante de los veintiséis funcionarios que tienen menor número de años de servicios desde la toma de posesión, habida cuenta que el señor Casal y demás Médicos Forenses han sido colocados en el Escalafón por el orden en

que lo estaban en el anterior, sin perjuicio de que en la próxima relación que se publique, adaptada ya al Reglamento Orgánico del Cuerpo, de 10 de octubre de 1968, el orden escalafonari se determine por rigurosa antigüedad de servicios.

Entre tanto, el orden de colocación actual debe entenderse meramente enunciativo y transitorio, sin que de él se deriven efectos perjudiciales para los Médicos Forenses que con mayor número de años de servicios figuren detrás de otros de menor antigüedad, ya que la provisión de vacantes, a tenor de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo, de 17 de junio de 1947, se efectúa por antigüedad de servicios efectivos.

Segundo.—Aceptar las rectificaciones solicitadas por los Médicos Forenses que a continuación se relacionan en el sentido que se expresa:

Don Antonio Balbin Pechuán.—Destino: La Bisbal.  
Don Rogelio Casal Martín de las Mulas.—Servicios: Veintitres años once meses y veintidós días.  
Don Urbano Casas Marcos.—Servicios: Seis años diez meses y veinticuatro días.  
Don Francisco Céspedes Castaño.—Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1927.  
Don Manuel Cruz Sorolla.—Nombre: José Manuel.  
Don Luis Fambellida Prieto.—Fecha de nacimiento: 14 de octubre de 1928.  
Don Pedro Legorburu Ortúe.—Nombre: Felipe.  
Don Manuel Robles González.—Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1926.  
Don Alejandro Rubiales Hidalgo.—Nombre: Alfonso.  
Don Pablo Salinas García.—Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1912.

Tercero.—Declarar definitivo el Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 31 de diciembre de 1968 y publicado en el «Boletín de Información» de este Ministerio, con la salvedad y rectificaciones a que se refieren los apartados primero y segundo de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Villamartín (Cádiz) a don Bernardo Bocabegra Rodríguez.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1965,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría del Juzgado Comarcal de Villamartín (Cádiz) a don Bernardo Bocabegra Rodríguez, en la actualidad en situación de excedencia forzosa por supresión del Juzgado Comarcal que servía, quien habrá de tomar posesión del cargo en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente, pudiendo tomar parte en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 37 del Decreto primeramente citado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de Jabugo (Huelva) a don Antonio Santos Sánchez en concurso entre Secretario suplentes de dicha clase.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del pasado mes de marzo para la provisión de Secretarios de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto Orgánico de 16 de diciembre de 1965, modificado por el de 11 de junio de 1964, disposiciones complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar Secretario del Juzgado Comarcal de Jabugo (Huelva) a don Antonio Santos Sánchez, Secretario suplente que fué del referido Juzgado y que figura con el nú-

mero 36 del Escalafón, cerrado en 31 de diciembre de 1963, vigente en la actualidad.

Y declarar desiertas por falta de solicitudes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Trujillo y San Roque, que deberán ser adjudicadas al turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 24 de marzo de 1970 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan, quedando en la situación de «Colocados».*

Excmo.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 69) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 66 a los Oficiales del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 128/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 18 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190), con residencia en las plazas que se indican.

*Personal que se cita*

Tentente don Melchor García Quintana.—Residencia: San Sebastián.  
Teniente don Lucas Merino Argüeso.—Residencia: Toledo.  
Teniente don Rafael Reyes Ruiz.—Residencia: Barcelona.  
Teniente don Angel Rodríguez García.—Residencia: Mieres (Oviedo).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 24 de marzo de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los señores que se citan.**

De acuerdo con lo dispuesto por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria 2.ª de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9.º del Decreto 1926/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 del Decreto 316/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de la Escala Auxiliar mixta de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con la antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.